

Bogotá D.C.,

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Nº Radicación	S-2025-289254
Fecha	12/09/2025
Nº Referencia	N-2025-63186

Señor (a)

EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ MANCHOLA

Representante Legal o quien haga sus veces

CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO - CETRAB

Carrera 13 B # 60 – 24

Ciudad

Asunto: Citación de notificación personal

Expediente No 1-04-2-2025-18-0163 (AL CONTESTAR CITAR ESTE NÚMERO)

Investigado: CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO - CETRAB

Respetado(a) Señor(a),

En uso de las atribuciones contempladas en el literal E del artículo 19 del Decreto Distrital 310 de 2022 y de acuerdo con el procedimiento administrativo sancionatorio señalado en el artículo 47 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Distrito le indica que en el proceso administrativo sancionatorio adelantado contra el investigado del asunto, se expidió **AUTO No. 563** de fecha **02/09/2025**.

Con el fin de adelantar la diligencia de notificación del citado acto administrativo, usted podrá:

1. **ACEPTAR** la notificación por medios electrónicos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, a través de las siguientes opciones:

1.1. **ACCEDER** al enlace: <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/fut/105/Instituciones> o

1.2. **ENVIAR** al correo electrónico comunicacionesdiv1@educacionbogota.gov.co, la siguiente información: **i)** Nombre completo del solicitante, **ii)** Número de documento de identidad, **iii)** Correo electrónico al que autoriza ser notificado, **iv)** Asunto: Autorización de notificación por medios electrónicos, y **v)** Número y fecha del acto administrativo a notificar.

2. De no autorizar la realización de la notificación por medios electrónicos, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente citación, deberá ingresar al enlace: <http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/> a fin de agendar cita para comparecer a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la Avenida el Dorado No. 66 -63 Piso 1. Se sugiere presentar esta citación al momento de la notificación personal junto con su documento de identificación original.

3. Vencido el término indicado sin que se hubiese surtido la notificación personal, se adelantará la **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, según corresponda, en los términos señalados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Nota importante:

- En caso de que la persona que comparezca a notificarse no sea el destinatario de la presente comunicación, sírvase allegar la autorización expresa o documento de reconocimiento que acredite la representación legal o facultad para notificarse en nombre de la entidad.
- Por último, en el evento que a la fecha de recibo de esta comunicación ya se haya surtido la notificación del referido acto administrativo, favor hacer caso omiso de la presente citación.

Cordialmente,

LIDA DÍAZ VELANDIA

Directora de Inspección y Vigilancia

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Sergio Guzmán López	Contratista de Apoyo	Elaboró	SGL
Diana Vallejo Guerrero	Contratista	Revisó y aprobó	DV